

# EL AGUA COMO REMEDIO

José M.<sup>a</sup> Urkia Etxabe

---

---

Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas 2. (1992) p. 171-185.  
ISBN: 84-86240-40-4  
Donostia: Eusko Ikaskuntza

*Se aborda el estudio de la hidrología médica vasca, con particular mención de la guipuzcoana. El papel desempeñado por los médicos y químicos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País es primordial en el despertar de la hidrología médica guipuzcoana, más tardía, a pesar de su riqueza, que en el resto del País, sin duda por la escasa romanización e islamización de este territorio. Con detalle se estudia la aportación de la Bascongada en este campo ya continuación, cronológicamente, se detallan las vicisitudes de los 11 balnearios que tuvo Gipuzkoa a lo largo del siglo pasado.*

*Euskal Herriko senda-hidrologiaren ikerketari ekiten zaio lan honetan, Gipuzkoari dagokiona bereziki aipatzen delarik. Real Sociedad Bascongadako medikuek eta kimikariek egindako lana funtsezkoa da Gipuzkoako senda-hidrologia abiatzeko unean, berau, jorria izan arren, gainerako Euskal Herrikoa baino berantiarraoa bait da, dudarik gabe lurralde honek ezagutu duen erromatarkuntza eta islamiarkuntza eskasa dela kausa. Alor honetan Bascongadak buruturiko ekarpena zehazki aztertu ondoren, Gipuzkoak joan den mendean izan zituen 11 balnearioen gorabeherak ikertzen dira.*

*The study of Basque medical hydrology is treated, with a particular emphasis on Guipúzcoa. The role played by physicians and chemists of the Royal Basque Society of Friends of the Country is essential for the wakening of medical hydrology in Guipúzcoa, as it starts later, in spite of its richness, than in the rest of the Country, probably because of the limited Romanization and Islamization of this territory. A detailed study is made in relation to the contribution of Royal Basque Society in this field, and subsequently are chronologically detailed the vicissitudes of the 11 balnearies of Guipúzcoa in the past century.*

Como se está viendo a lo largo de estas Jornadas, existen temas de investigación en la Medicina Vasca, que están abiertos, que aún hay mucho por investigar, recordemos lo que ayer decía el Prof. Riera en su Ponencia "Guerra y Epidemia", y la Profesora Mercedes Granjel, acerca del tema de la Facultad de Medicina del 1936. Sin embargo hay otros temas, como es nuestro caso, que están ya suficientemente investigados, yo diría que, incluso, agotados. Esto es así, pues la Hidrología Médica en el País Vasco ha constituido uno de los temas de trabajo que iniciamos ya hacia 1981. Yo mismo abrí la brecha con mi tesis acerca de los Balnearios y Fuentes Minero-Medicinales de Guipúzcoa, obra que ha sido publicada. Posteriormente, mis compañeros, la Prof.<sup>a</sup> Sarrionaindía y el Dr. Lizarraga, se ocuparon también en sus Tesis de la Hidrología Médica Vizcaína y de la Hidrología Médica en Alava y Navarra, respectivamente. La obra de la Prof.<sup>a</sup> Sarrionaindía ha sido recientemente publicada por la Diputación Foral de Vizcaya. En lo que a mí respecta, he dado a conocer también aspectos de la Hidrología Médica en libros de gran divulgación, como los de la Colección Etor IBAIAK ETA ARANAK, en donde he recogido estudios acerca de estos temas. No puedo en el tiempo de tengo, hacer un estudio exhaustivo de todos los aspectos de la Hidrología Médica en el País Vasco. Sí voy a hacer una mención especial a Navarra, que tuvo un despertar a la hidrología anterior a las restantes provincias, y posteriormente, dado que la cuestión en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava es similar, me limitaré al estudio de la Hidrología guipuzcoana, que -m-considero, tal vez, la más importante.

Al hablar de las aguas minero-medicinales, debemos hacer una primera diferenciación en el sentido de que, dentro de la abundancia que de las mismas existen en las provincias vascas, algunas fueron comercializadas en Balnearios, y otras, el mayor número de ellas, han sido y son utilizadas de forma empírica por las gentes que las conocen, pero nunca analizadas debidamente ni explotadas comercialmente. La mayor parte de las aguas que nacen en nuestro suelo pertenecen al grupo de las ferruginosas. Estas aguas se caracterizan por su color y por su sabor estíptico y su cualidad astringente. Muchas de estas aguas se utilizaron en los Balnearios como complemento terapéutico, y por su cantidad de hierro, se las reputaba como tónicas o reconstituyentes.

Le siguen en abundancia las fuentes sulfuradas, que se caracterizan por su color blanquecino, que dejan residuo en el lecho y por su característico olor a huevos corrompidos.

Este tipo de aguas fueron explotadas en muchos balnearios, como veremos, y sus indicaciones eran múltiples, desde dolencias dermatológicas hasta dolencias del tubo digestivo.

Finalmente, hubo también fuentes salinas que se explotaron con fines comerciales para la obtención de la sal. En Guipúzcoa, hay que recordar Salinas de Léniz o Gatzaga, y Cegama.

Como se ha dicho de toda esta riqueza minero-medicinal, solamente algunas fuentes fueron comercializadas y explotadas en importantes balnearios en el País Vasco.

En cuanto a la antigüedad en la explotación de estas aguas, ofrece Navarra un aspecto diferenciado con respecto a las restantes provincias. Su particular pasado, la riqueza de sus archivos nos dan abundante información en muchos temas y también en Hidrología Médica. La arqueología pone de manifiesto la estrecha relación existente entre algunos yacimientos prehistóricos, con determinados surgimientos acuíferos dotados de una propiedad que pudiera mantener la atención de aquellos pueblos: el calor. Sabemos, y lo repetiré otra vez, la gran utilización que hicieron las culturas greco-romanas de las aguas termales, construyendo los primeros centros balnearios, como Ibero, Fitero y Tiermas, este último en Aragón, pero fronterizo con Navarra.

El primer documento más antiguo que hace referencia al tema que nos ocupa, data de 1383, y en él el Rey de Navarra concede al Hospital de San Martín, sito en los Baños de Tiermas una limosna de 15 libras de carlines prietos para mantenimiento de los pobres. Hay manuscritos del siglo XIV en los que se puede leer que Carlos III ordena ciertos pagos a los Baños de Tiermas por su estancia en ellos. No cabe duda que en Navarra tuvo y tiene todavía Balnearios tan importantes como el de Fitero.

En la provincia de Alava tenemos, asimismo, ocho balnearios, y también un número importante de fuentes de aguas minerales ferruginosas, sulfuradas, bicarbonatadas.

Vizcaya, tuvo también muy importantes Balnearios, que fueron los siguientes: Castillo y Elejabeitia, Cortezubi, Echano, Elorrio, Baños Nuevos y Viejos, Larrauri, Molinar de Carranza, De la Muera de Arbieta, Urberuaga de Ubilla, Villaro, Zaldibar.

Guipúzcoa, con sus 1.885 Kms<sup>2</sup>. de extensión es, sin exageración la provincia más rica en aguas minero-medicinales. Sin embargo, su explotación comercial en balnearios y el estudio científico —análisis, virtudes terapéuticas— fue tardío si se compara con lo acontecido en otras regiones del País con veneros similares a los nuestros y en ocasiones, con mucha menor abundancia. Hay una razón que explica esta circunstancia. Es conocida la trascendencia que tuvo la crenoterapia en las civilizaciones romana y árabe. Basta para comprobarlo observar los abundantes restos arquitectónicos y arqueológicos —termas y alhamas— que nos legaron estas culturas y que se encuentran repartidos por casi toda la geografía española. Sin ir muy lejos, en nuestra vecina Navarra, los romanos hicieron uso de las acreditadas aguas de Fitero. En Guipúzcoa no se han hallado restos arqueológicos de estas características a pesar, como se ha dicho, de su abundancia en fuentes medicinales que brotan por doquier. No hay duda, de que la nula o escasa romanización e islamización de nuestro territorio contribuyó a ese tardío despertar de nuestra hidrología. Corroboro lo que digo el estudio de los primeros textos hidrológicos españoles que datan del siglo XVII. En ellos son mínimas las referencias que se hacen a nuestros veneros en comparación con otros de similares características de otros lugares de España. Así, en la obra de Limón Montero, padre de la Hidrología Médica española, que lleva un largo título: “Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseedo y guarnecido, con el marco de variedad de fuentes y baños. Cuyas virtudes, excelencias y propiedades se examinan, disputan y acomodan a la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana”, publicada en Alcalá, en 1697, sólo se mencionan muy escuetamente los manantiales de Larramendi, en Azcoitia, Guesalíbar y Ataun, y además están escritos erróneamente, figurando en el texto como “Ramendi y Atacén”. El Dr. Limón se basó en los informes remitidos por el cirujano Domingo de Hermua, residente en Elgoibar. Otro tanto sucede en la obra posterior, de mediados del siglo XVIII, escrita por Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, con el título de “Historia Universal de las Fuentes Medicinales de España”. Al margen de estas dos obras hidrológicas punteras, la primera mención escrita acerca de nuestras

fuentes medicinales se encuentra en la obra del célebre mondragonés D. Esteban de Garibay y Zamalloa, que en su Compendio Historial, del siglo XVI, al hablar de ciertas aguas acreditadas y de gran valor terapéutico ubicadas en Lieja, Bélgica, avisa a sus lectores que en España, en su tierra natal de Mondragón y alrededores hay manantiales tan buenos o mejores que los de Lieja, recomendando su utilización. Garibay prueba que ya en su época debían ser conocidas las aguas sulfhídricas de Santa Agueda y, tal vez, las de Arechavaleta y Escoriaza, es decir, las que se localizaban en el Real Valle de Léniz, y no duda en alabar sus bondades.

En 1625, Lope de Isasti, en otro compendio historial hace referencias a la fuente de Iturriotz, conocida también como San Juan de Hernio, cuyas aguas, dice, que son útiles contra la sarna; además cita las fuentes salobres de Gatzaga —Salinas de Léniz—, empleadas en la industria de la sal.

Más importancia tiene la obra del jesuita Padre Manuel de Larramendi, de mediados del siglo XVIII, me refiero a su conocida “Corografía” o “Descripción de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa”, en donde dedica un capítulo a ponderar y exaltar las virtudes curadoras de algunos manantiales de Guipúzcoa. Concretamente hace mención de las fuentes de Iturriotz, Salinas de Léniz, Arechavaleta, Jausoro en Azcoitia, Lasao, y, sobre todo, se detiene a hablarnos de la fuente de Larramendi en Azcoitia, comparándola con las afamadas aguas de Cambó y tratando de llevar al ánimo de sus compatriotas la buena calidad y efectos saludables de las de Larramendi y anima a los médicos a que las receten a sus pacientes tratando de desterrar la manía de enviarlos a Cambó, pensando que lo de allí es mejor que lo de aquí. El Padre Larramendi sólo encuentra una excepción a esta norma entre los profesionales de la medicina, y se refiere al Dr. Moguel, médico de Azpeitia, que recomendaba a sus enfermos las aguas de Larramendi en lugar de las tan conocidas de Cambó.

Pero el verdadero despertar de la hidrología médica guipuzcoana y su posterior florecimiento y auge tuvo lugar en los años finales del siglo XVIII y fue obra de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Pueden citarse dos factores que estuvieron presentes con su influjo en esta empresa de la Sociedad Bascongada. De una parte, su bien conocida intención de mejorar en todos los aspectos la vida comunitaria de la sociedad vasca, propósito en el que quedaba incluido, naturalmente, la vertiente sanitaria; y de otra parte, el retorno a la Naturaleza, tan peculiar de la mentalidad “ilustrada”, que condujo a una creciente valoración de los recursos curadores que la propia realidad natural ofrecía. Buen testimonio de ello está en el desarrollo de la botánica médica, así como en la prospección y análisis físico-químicos, con valoración de las indicaciones terapéuticas de los veneros minerales.

Ya el Dr. Barriola se ocupó magistralmente de estudiar la aportación de los socios de la Bascongada a la medicina, y en particular en 1956 a la hidrología médica con un espléndido trabajo rotulado “Las aguas de Cestona y los Caballeritos de Azcoitia”, que engrosó el volumen-homenaje de su entrañable amigo D. Joaquín Mendizaba, XV Conde de Peñaforida. Lo que aquí se va a decir será, pues, repetir y tal vez añadir algún dato insignificante de lo que el Dr. Barriola escribiera ya hace más de 30 años.

La primera referencia al tema que nos ocupa la constituye un texto inédito de Juan Antonio Carasa, médico de Azcoitia, sobre las denominadas “aguas medicinales de Larramendi”. Carasa remitió dicho manuscrito al Conde de Peñaforida junto a una carta fechada en Azcoitia el 28 de abril de 1768, en la que le manifiesta su propósito de proseguir en el estudio de ciertas aguas de algunas herrerías, siguiendo el método y experimentos empleados con los de Larramendi. Juan Antonio Carasa comienza su disertación hablando en general del

agua como agente universal y ponderando sus virtudes y cualidades físico-químicas y efectos. Considera a la fuente de Larramendi como muy saludable. Describe su ubicación pormenorizadamente, afirma que no son estimadas como se merecen, por el desinterés de los Patricios, detalla los ocho experimentos realizados utilizando reactivos como “los polvos sutiles de las agallas, azeite de tártaro, jarabe violado” etc. Hay que destacar la minuciosidad con que opera Carasa en sus experiencias, que reflejan un gran espíritu de observación y conocimientos de técnicas químicas experimentales. Concluye haciendo un largo catálogo de enfermedades en las que su empleo estaba indicado: “detención de meses, ictericia, fluxo blanco, obstrucciones de vientre, dolor de hijada, ardor de orina, etc”. Un resumen de esta disertación inédita lo recogen los *Extractos* de las Juntas Generales celebradas en Vergara en 1773.

Otro miembro de la Sociedad, Don Vicente Lardizábal, médico de San Sebastián, presentó a las Juntas Generales de 1784 una comunicación que tituló “Agua estigia”. Este autor presenta un “papel” (así se indica en los *Extractos*) donde da noticia del “agua estigia” que conocieron los antiguos, y hacen mención los poetas”. Tras esta inicial referencia erudita, Lardizábal “refiere las propiedades de algunas aguas de España, que se parecen por sus efectos a la estigia, y particularmente habla de una que se halla próxima a la ferrería de Zumarrista o Iturbieta, en la montaña navarra, cerca de Erasun.

En otra Junta General, al margen de la reiterada referencia a las aguas de Guesalaga, que seguidamente serán objeto de estudio, se conoció una “Impugnación” redactada por el socio, no médico, Trino Antonio Porcel, a las opiniones expuestas por el médico Pedro Gutiérrez Bueno en su *Instrucción sobre el mejor método de analizar las aguas minerales, y en lo posible, imitarlas*, editada en Madrid en 1782. Porcel, que era profesor en el Seminario Patriótico de Vergara, indica que su crítica se la inspira una noticia sobre la obra de Gutiérrez Bueno, aparecida en la *Gaceta de Madrid* de 6 de Marzo de 1789, y consagra su disertación a recusar los procedimientos de investigación química de las aguas minerales formuladas por este autor; su crítica, pormenorizada, la apoya Porcel en lecturas de textos de Courvoisier, Priestley y otros científicos europeos contemporáneos. La Sociedad Bascongada recibió dos obras de tema hidrológico: en 1774 una *Disertación Físico-Médica sobre las aguas minerales de San Joseph del Cuervo*, escrita por Joseph Mirabete. En 1786 se incorpora a la Biblioteca de la Bascongada un libro de Mr. Moore en donde se escribe un aparato apto, se puntualiza, para hacer “en pocos minutos aguas minerales”.

Don José Santiago Ruiz de Luzuriaga, eminente médico “ilustrado”, “socio profesor” y “socio literato” de la Bascongada, con la que colaboró de manera permanente y apasionada, no fue ajeno al estudio de las aguas minerales. Escribió un valioso trabajo, que no figura en los *Extractos*, sobre “*El uso del agua mineral ferruginosa de Aulestia*”.

La fundamental contribución de la Real Sociedad Bascongada a la Hidrología la constituye el descubrimiento y reiterado análisis a que sometió el agua de la fuente termal de Guesalaga, en Cestona; y es de destacar la temprana e intensa preocupación de los médicos de la Bascongada acerca de este manantial minero-medicinal.

La primera referencia figura en los *Extractos* de 1774, bajo el epígrafe “Salud Pública” “Noticia de la fuente termal de Guesalaga en Guipúzcoa”, según la cual, tres médicos ofrecen interesante información sobre el tema. La noticia inicial es anónima e informa a la Junta de la existencia de una fuente termal en la Villa de Cestona, “poco conocida hasta este último verano, en que se ha empezado a hacer uso de ella con felices efectos”. Se ignora “el primer descubrimiento de esta fuente”, si bien la leyenda la atribuye a las curaciones de los perros enfermos de sarna del Marqués de San Millán, que bañándose en el pozo de las aguas

termales de Guesalaga quedaron sanos, y se sitúa hacia 1760; no obstante, se añade “la calidad salada de sus aguas debe ser conocida desde muy allá, pues que dieron el nombre a un caserío situado junto a ellas, y que aun en el día conserva la denominación de Guesalaga, que en la lengua Bascongada equivale a sitio de aguas saladas. Se le atribuye la virtud de curar la sarna y otras dolencias cutáneas, “pero ningún médico ni otra persona inteligente se había acercado a ella para observarla y aplicarla al beneficio de la salud pública, hasta principios de este verano, en que la reconocieron los médicos de Cestona, Deba y Azpeitia”. Brotan las aguas en un castañal propiedad del mayorazgo de Lili y el informante aconseja la construcción de una casa de baños que reportarían ventajas al país y a la salud de los enfermos. Para Don Manuel Val, médico de Azpeitia, las aguas son muy parecidas a las de Arnedillo, e incluso mejores “por llevar el nitro más fino”; Joseph Mateo, médico de Cestona las considera iguales a las de Caldas (en Cataluña). A continuación, el Dr. Carasa, Médico de Azpeitia, ofrece su opinión en un texto que dirige a la Junta bajo el título de: “Disertación sobre la misma fuente”. Comienza haciendo una descripción física general de Guipúzcoa para luego descender a la particular del sitio de la fuente; analiza sus aguas deduciendo su composición y concluye con una valoración sobre su acción curadora.

El tercero y último informe en esta primera valoración médica de las aguas de Cestona lo aporta D. Vicente Lardizábal, importante figura de la medicina vasca de la época, residente en San Sebastián, al servicio de la Compañía de Caracas. Con el encabezamiento “Otro papel á el mismo asunto”, da su opinión acerca de la fuente termal de Guesalaga y dice que desconfía de los análisis practicados hasta la fecha por ser discordantes entre sí. Añade que, según sus propias observaciones, las considera muy útiles y similares, e incluso mejores, que las de Arnedillo y Belascoain. Concluye insistiendo en las utilidades que se lograrían de establecerse en las inmediaciones de la fuente edificios cómodos para baños y alojamiento.

La recomendación final que hiciera no resultó baldía, según se desprende de los *Extractos* de 1775, en los que puede leerse una breve noticia proponiéndose la edificación de “una casa de baños”. No figura el nombre de quien propone esta idea, solamente se nos dice que se trata de “un individuo perteneciente a estas Comisiones”. Basándonos en los documentos que obran en el Archivo Municipal de Cestona, que consultó Don Juan Erenchun Onzalo, creemos se trataba de Don Vicente Lili, propietario de las tierras donde brotaban las aguas de Guesalaga y miembro principal de la Regia Sociedad Bascongada. Fue él, pensamos, quien comunicó a la Bascongada la noticia del descubrimiento de las aguas, a la vez que presentó el proyecto de construcción de un edificio para baños.

Transcurrirán siete años hasta que nuevamente la Junta General se ocupe otra vez de estas aguas. Así, en los *Extractos* de 1782 se puede leer un extenso trabajo que lleva por rótulo: “Análisis de las aguas minerales, y en particular de las de Cestona”. Comienza el texto con un documento preámbulo, que bien puede ser un pequeño tratado de química que revela la buena información de quien lo escribe. Es a partir de la página 63 cuando desciende el autor al estudio particularizado de las aguas de Cestona, que de nuevo es objeto de minuciosos análisis realizados por Antonio de Munibe, Xavier de Eguía y Francisco de Chavaneau, acompañados los tres por Joseph Mateo, médico de Cestona. Estos caballeros se trasladaron al pie del manantial para estudiar las aguas “in situ” y no contentos con ello, se llevaron varias botellas con agua de Guesalaga hasta el Seminario Patriótico de Vergara, al objeto de que el Sr. Chavaneau, catedrático de Química y Física de este Centro pudiera dar la composición química más exacta de estas aguas. A este estudio se suma la valoración médica que realizara D. Joseph Mateo, encontrándose que las aguas de Guesalaga eran útiles en multitud de dolencias.

Chavaneau vuelve a ocuparse de las aguas de Cestona, esta vez cumpliendo el encargo que le encomienda la Real Sociedad Bascongada. Así se refleja en los *Extractos* de 1786 en un artículo que lleva por título: “Análisis de las aguas de Cestona”. Se deduce de su lectura que las aguas de Cestona iban tomando gran predicamento y debían de ser ya conocidas y apreciadas por la población y los médicos. Es por ésto que el asunto trasciende hasta las autoridades políticas de la nación, que se ven en la obligación de tener que pronunciarse acerca de la bondad de estas aguas. Por ello, el Caballero Corregidor de la provincia de Guipúzcoa, que vendría a ser la autoridad del Estado en la provincia, cumpliendo órdenes del Consejo de Castilla, a fin de que personas cualificadas analicen las aguas de Cestona y envíen sus resultados al Real Consejo de Castilla, encarga un análisis al Real Seminario de Vergara, y es seguro que también lo solicitaría a otras instituciones. Se sabe, asimismo, que la Diputación Foral de Guipúzcoa, cumpliendo disposiciones del Ministerio, encargó a D. Maximiliano José de Brisseau, profesor Química de Rentería, que realizara, a su vez, otro análisis de estas aguas. De ésto se deriva que la última intervención de la Sociedad Bascongada en la valoración de las aguas de Cestona está en los *Extractos* de 1792, y el autor anónimo de esta interesante comunicación se dedica a comparar los análisis realizados por Chavaneau, Brisseau y el Dr. Aranguren, médico de Tolosa, observando que no concuerdan en casi nada, deduciendo de todo ello que estos estudios analíticos deben considerarse falsos y que, por lo tanto, la Real Sociedad no debe autorizar el efectuado por Chavaneau ni el Ministerio hacer caso del efectuado por Brisseau; en cuanto al análisis que hiciera el Dr. Aranguren, lo despacha de manera muy despectiva, manifestando que mejor haría en explicar las virtudes curadoras de las aguas, que dedicarse al análisis de las mismas, pues no es su campo. Bien es cierto que calificaba al Dr. Aranguren de “sabio médico”.

Pero el devenir de los acontecimientos hizo que el Protomedicato, que era la institución de rango nacional que entendía en todas las cuestiones médicas y de la Sanidad -sería como el actual Ministerio de Salud y Seguridad Social-, vistos los análisis que le presentó el Consejo Superior de Castilla y tras solicitar uno nuevo, declaró de utilidad pública las aguas de Guesalaga el 12 de Abril de 1792, siendo la más antigua de todos los balnearios de Guipúzcoa.

Rozando el final del siglo XVIII llegó la declaración de utilización pública de las aguas de Cestona, y ello supuso un arranque esplendoroso para la hidrología médica guipuzcoana, que alcanza su cénit en la centuria pasada, sobre todo hacia su mitad. Efectivamente, Guipúzcoa contó en su suelo con once balnearios, a saber: Arechavaleta, —Baños Viejos o de Ibarra—, Cestona, Escoriaza, Gavina, Insalus —en Lizarza—, Nuestra Señora de los Remedios en Ataun, Ormáiztegui, Jardín de Otálora en Arechavaleta, o Baños Nuevos, San Juan de Azcoitia, Santa Agueda, de Mondragón y Urberoaga de Alzola. De estos once centros mineromedicinales, algunos —yo diría que bastantes— fueron los más importantes de todo el País, como se verá. No hay duda que la industria balnearia de Guipúzcoa en el siglo pasado fue de primera fila. Nuestra gente, con mentalidad emprendedora y siempre dispuesta a tratar de sacar provecho de los escasos recursos, levantaron magníficos edificios balnearios en los lugares más intrincados, en los barrancos más profundos y en las zonas montañosas de más difícil acceso, arriesgando importantes capitales. No era de extrañar, pues a lo largo del siglo pasado, como he dicho, en nuestra provincia los balnearios eran rentables. Sin embargo, no todos acertaron; algunos no pudieron resistir la competencia de sus vecinos, más fuertes; otros fueron pasando de moda y, finalmente, alguno, por un suceso trágico y luctuoso, vio truncado su floreciente porvenir, me refiero a Santa Agueda, como se verá. Varias son las razones que explican el auge de la balneoterapia en el siglo pasado: 1.º Los avances

en la investigación química permitió conocer mejor la composición de las aguas medicinales. De esta suerte, en cada balneario se encuentran varios análisis a lo largo del tiempo, y a medida que avanza la química; todos ellos están realizados por reputados químicos, sobre todo de la capital del Estado. 2.º La falta de recursos curadores efectivos de ciertas dolencias, sobre todo crónicas, favoreció la aceptación de la cura balnearia, y 3.º La moda que impone la aristocracia, que durante los meses del verano acude a los balnearios vascos, especialmente guipuzcoanos, que son sus predilectos. No sólo la aristocracia, sino también la clase política acude a nuestros balnearios en la época estival. El clima moderado, que aliviaba el rigor del verano de la Capital, cuando no se disponían de los medios de refrigeración actuales, la buena cocina, etc. influirían en su elección. Escritores como Galdós, Azorín, Pereda o Luis Tapia relatan magistralmente la vida que se hacía en estos balnearios, la sociedad que a ellos acudía, sus costumbres, los amores entre la clientela, tal vez fomentados por la ociosidad o quizá por ese frenesí amoratorio que despertaban ciertas dolencias, como relató Thomas Mann en su “Montaña Mágica”.

No sería posible, en el tiempo que me resta, hacer el estudio pormenorizado de cada uno de los once balnearios. Esto rebasaría los límites razonables de una lección, pero quien esté interesado en conocer las vicisitudes habidas en cada balneario, puede consultar mi libro “Historia de los Balnearios Guipuzcoanos”, editado en Bilbao en 1985.

### **Balnearios: 1800 a 1850**

Nada más entrar en el siglo XIX, es el *Balneario de Cestona* el primero en que se construye un hermoso edificio cuyas obras principian en 1804 y estarán concluidas hacia 1806. Sus aguas son de nuevo analizadas por el médico D. Patricio de Zeaorrote hacia 1822, como lo serán sucesivamente a lo largo de todo aquel siglo. La reputación de Cestona va en aumento y prueba de ello es que en 1830 se aloja en el Balneario el hermano del rey Fernando VII, infante D. Francisco de Paula Antonio. Continúa el curso ascendente de este balneario, se efectúan nuevos estudios analíticos en 1842 por el Dr. Salgado, en 1845 por el Dr. Moreno y Lletget, y en 1849 por Justo M.ª Zabala. Se clasifican como aguas termales, clorurado sódicas y sulfatadas y son especialmente recomendadas en dolencias digestivas, hepáticas y de las vías biliares. La gran afluencia de bañistas a este balneario obligará a su inicial propietario, el Marqués de San Millán, a la ampliación del mismo, y de este modo, en 1846-47 se edifica la llamada “Casa de la Entrada”.

Si Cestona es el primer balneario de Guipúzcoa, no le anduvo a la zaga el de Santa *Agueda*, pues hacia 1825, D. Ramón Mendía, natural de Mondragón, en donde poseía un excelente parador, se decide a invertir una fortuna en el apartado rincón de Guesalibar, empresa temeraria para muchos de sus convecinos, para construir, siguiendo los planos del célebre arquitecto guipuzcoano D. Pedro Manuel de Ugartemendía, un hermoso edificio. El Balneario se inauguró en 1827, siendo su primer huésped el general portugués Vizconde de Villafranca. Santa Agueda tiene, asimismo un comienzo y auge meteórico, pues en 1845 la reina Isabel II, siendo niña, acude al Balneario para reponerse de su enfermedad. Con tal motivo, desde Mondragón se hizo un camino que conducía hasta las puertas de Santa Agueda.

En torno a las fechas de 1840 a 1845 se levantan en suelo guipuzcoano nuevos balnearios. Es un momento de auge creciente, y así, una Sociedad de Médicos de Madrid se interesa por unas aguas calientes que nacen a orillas del Deba, en Alzola. Muy pronto levantan unos edificios, y la propiedad pasa en seguida a manos de unos empresarios de Mendara y Alzola que lo compran. En 1842-43 se inauguran los baños de Arechavaleta o de Ibarra.

Se trata de dos suntuosos edificios, contruidos según los planos de D. Martín Sarasívar, arquitecto de Alava. Su propietario fue al principio D. Ricardo Tejada. Las aguas sulfurosas de Arechavaleta gozarán de gran fama a lo largo de esta época y se extenderá hasta nuestra última guerra civil.

Entre 1834-44 comienzan los trabajos de construcción del afamado balneario de San Juan de Azcoitia. Se explotarán en él aquellas aguas de Larramendi que ya estudiara el Dr. Casara en las Juntas de la Bascongada. El Dr. Bonifacio Gil y Rojas, prestigioso médico de Azcoitia, convenció a la Junta de Beneficiencia, con las pruebas de las importantes curaciones obtenidas, de la conveniencia de levantar una casa de baños en las inmediaciones de la fuente de San Juan. Así, en 1846, se levantó un pequeño edificio, bajo la dirección del arquitecto D. Mariano José Lascuráin. Este fue el humilde comienzo de un balneario que, como se verá, años después fue elegantemente remozado y ampliado.

En este recorrido hemos llegado hasta la mitad del siglo XIX y recapitulando, tenemos ya en Guipúzcoa 5 balnearios: Cestona, Santa Agueda, Alzola, Arechavaleta —Baños Viejos—, y San Juan de Azcoitia.

### **Balnearios: 1850-1900**

Pero continúa el auge en la balneoterapia y entran en la historia nuevos centros minero-medicinales. Así, en 1853, en la villa de Ormaiztegui, una de las poblaciones más bonitas y pintorescas del Goierri guipuzcoano, al decir de D. Serapio Múgica de su villa natal, con el hermoso puente del ferrocarril del Norte, construido por Eiffel y que tan bien le caracteriza, y sin olvidarnos, entre otras cosas, del palacio Iriarte-Erdikoa, cuna del general carlista Zumalacárregui, un grupo de gentes emprendedoras de la villa se deciden a explotar unas aguas con un olor característico a “huevos podridos”, propio de la clase sulfuradas, que emergían en las márgenes del río Estanda y construyen un edificio, animados por el presbítero del concejo de Ichaso. Este balneario, que tuvo un gran fama, sobre todo en la curación de enfermedades dermatológicas, contando entre su dirección médica un reputado catedrático de esa especialidad, el Dr. Sánchez Covisa, sufrió importantes ampliaciones a lo largo de su historia.

En el valle de Léniz, que contaba ya con el afamado balneario de Arechavaleta, y tal vez al ver que se trataba de un buen negocio, D. Braulio Fernández Arnedo, propietario de unos terrenos en donde brotaban ciertas aguas sulfurosas, que se decía curaban muchas dolencias, tras evacuar consultas y asesorarse, se decide a construir un singular edificio, según los planos del arquitecto Gerónimo de la Gándara, se trata del Balneario de Escoriaza. Algo similar sucede con el Balneario del Jardín de Otálora o Baños Nuevos de Arechavaleta, sólo distante unos pocos kilómetros del de Escoriaza y del de Ibarra, llamado también Baños Viejos para distinguirlos de estos nuevos que se edifican en 1866-68 y realizado por el conocido arquitecto de la Diputación de Alava, D. Pantaleón de Iradier. Como se ve, en un reducido espacio, sólo en el Valle de Léniz y en su inmediato de Guesalíbar, había cuatro balnearios: Santa Agueda, Escoriaza, los Baños Viejos de Arechavaleta y los Nuevos de Otálora. No en balde decía D. Serapio Múgica que la principal industria y la más próspera a mediados del siglo pasado en el Valle de Léniz era la balnearia, y muchas familias dependían económicamente de ella. En esta época todavía todos podían vivir, algunos mejor que otros, no cabe duda. Así, mientras Santa Agueda se amplía y reforma en 1880, y recibe clientes de la aristocracia y políticos de primera fila como Narváez, Martínez de la Rosa, Duque de la Torre, Sagasta, Quesada, Elduayen, Cánovas, Joaquín M.ª Ferrer, etc., otros, como los Baños Nuevos de Arechavaleta o de Otálora se ven con dificultades para hacerse con un nombre y prestigio.

Así Otálora sucumbirá y dejará de ser balneario antes de finalizar el siglo pasado. Sin embargo, fuera del Valle de Léniz, todavía se piensa en la construcción de nuevos balnearios, y así, próximo a Ormaiztegui, en la jurisdicción de Gaviria, en un barranco y apartado de las redes principales de comunicación, el Sr. Lesté, animado por las curaciones que se obtenían con el uso de ciertas aguas sulfuradas que brotaban en las márgenes del río Estanda, cerca de un molino llamado de "Vidaurreta", propiedad de las monjas de Santa Ana de Oñate, se decide a construir un edificio en 1867.

La vida en algunos balnearios ya conocidos, como el de Alzola, va prosperando y así, en 1861, asistimos a nuevas ampliaciones. Su clientela, asimismo, es selecta y se anuncia que Napoleón III, ha reservado habitaciones para hacer una cura con las aguas de Urberuaga de Alzola, que son reputadas como muy útiles en las dolencias de las vías urinarias y del riñón, cálculos, etc... Pero el emperador no llega a ir a Alzola, pues en 1870 se inicia la guerra franco-prusiana, que se lo impide.

Este devenir, hasta ahora esplendoroso en nuestros balnearios va a comenzar a empañarse de algún modo, hacia 1872, con el inicio de la segunda Guerra Carlista, que concluiría cinco años más tarde. En ese lapso de tiempo el turismo habitual que llegaba hasta las provincias vascas deja de hacerlo por motivo de dicha guerra, y los balnearios se verán muy afectados, disminuyendo su clientela de forma alarmante. Pero pasado ese mal quinquenio, de nuevo todo volverá a ser como hasta la fecha, salvo en el Balneario de Gaviria, ya que su propietario Sr. Lesté no pudo hacer frente a las deudas contraídas y, como queda dicho, el efecto de la guerra carlista impidió que su balneario trabajara con normalidad, viéndose obligado a venderlo en 1878, adquiriéndolo D. Pablo Fernández Izquierdo, emprendedor farmacéutico de Madrid, que invierte un gran capital en remozar las edificaciones y construir otros nuevos, provistos de las instalaciones balneoterápicas más lujosas. Fernández Izquierdo hace, además, una extraordinaria publicidad de su balneario en revistas y periódicos del país e invita a los médicos de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Madrid a conocer su magnífico balneario. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos Gaviria irá perdiendo clientela y llegará hasta principios de nuestro siglo a duras penas, pues en 1904 se clausuró como tal.

Parecido será el rumbo del Balneario de Escoriaza; el 5 de agosto de 1879 fallece en este balneario la hermana de Alfonso XIII, infanta M.<sup>a</sup> del Pilar Borbón y Borbón, y esta circunstancia, junto a la gran competencia de balnearios que se ubican en el Valle de Léniz, hará que vayan desapareciendo los más débiles; así en 1894 se cierra definitivamente Escoriaza, pues ya no iba casi nadie y al año siguiente lo compraron los religiosos Marianistas para transformarlo en Casa de Formación.

Pero mientras unos desaparecen o van camino de su extinción, aún surgen nuevos balnearios. Tal es el caso del de Ntra. Sra. de los Remedios de Ataun, cuya construcción data de 1884. Este balneario rompe el esquema acostumbrado de lo que hasta aquí se ha visto, es decir, no se trata de un edificio caprichoso o de altos vuelos, se trata, más bien, de un caserío, una construcción rústica, en plena montaña, que obligaba a los bañistas a utilizar burros o caballos para llegar hasta las puertas del balneario. El Dr. Daza de Campos, que fue médico director de este balneario en 1890, lo describe en una monografía de manera muy despectiva, tanto el balneario como el paraje, y dice así sobre el itinerario: "De la villa de Atáun súbese al Balneario verificando la ascensión por pesadísima montaña, al borde de horrendos precipicios por camino de herradura y accidentadísimo".

En 1887 se construye el último de los balnearios de Guipúzcoa; el último y el de más corta vida como centro balneario, sólo 10 años. Me refiero a Insalus, que ya desde finales del siglo pasado se convirtió en planta de embotellado y sus aguas bicarbonatadas se comercializaron como aguas de mesa, tal como permanece hoy día.

San Juan de Azcoitia sufrió una ampliación en 1881. Su construcción llamó la atención por su forma caprichosa que recordaba a un chalet de estilo suizo en forma de cruz, con uno de sus brazos algo más largo y en dirección perpendicular a la carretera que tenía enfrente. No es de extrañar que este balneario fuera muy apreciado; su ubicación era privilegiada, en el valle de Loyola, a orillas del Urola, rodeado de hermosos parques, y desde sus ventanas se disfrutaba de un singular panorama: el Izarraitz, el Santuario de Loyola, el pico del Ernio, etc. La reina Isabel II se hospedó en este balneario.

Habíamos dejado a Santa Agueda en un momento de esplendor, con reformas en 1880 y teniendo un trato de favor de la aristocracia. Sin embargo, este brillante curso histórico se verá truncado bruscamente por un hecho luctuoso acontecido en él. Me refiero al asesinato del Presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo, magnicidio que aconteció en agosto de 1897. Al año siguiente de este suceso el balneario está en venta y es adquirido por el Padre Menni, de la orden Hospitalaria de San Juan de Dios y se convierte en casa de salud para enfermos mentales, tal como es hoy día.

Cestona seguirá curso favorable; a mediados del siglo XIX es adquirido por la familia Echaide, de Cestona, y en 1893 acometen una obra de gran envergadura: es la construcción de un impresionante edificio de gran empaque rodeado de cuidados jardines. Los planos y la dirección de las obras fueron encomendados al eminente arquitecto español D. José Grasés y Riera, que entre sus obras más notables cuéntase el edificio que fue de "La Equitativa", en Madrid. Las obras comenzaron en octubre de 1893 y terminaron dos años más tarde. Ocupaba una superficie de 46.000 pies cuadrados, con cuatro plantas. Del interior se destaca el "gran comedor", de forma semicircular, de estilo renacimiento, rodeado de ventanas ojivales. Asimismo, el "comedor árabe", biblioteca, vestíbulo, etc. El Balneario de Cestona con estas ampliaciones se prepara para el nuevo siglo que nacía, el actual, con las mejores perspectivas y siendo su fama mundial, y, sin duda, el primer balneario de la nación. Otro tanto sucedía con Alzola, Ormaiztegui, Arechavaleta. Sin embargo, los balnearios de Escoriaza, Santa Agueda, Baños Nuevos de Arechavaleta o de Otálora, Insalus y Gaviria, dejaban de existir como tales al finalizar la centuria pasada, límite que nos hemos fijado en esta rememoración histórica de los balnearios de Guipúzcoa.

## BIBLIOGRAFIA

BARRIOLA, Ignacio María: *Las aguas de Zestoa y los Caballeritos de Azkoitia*, Volumen homenaje a Don Joaquín Mendizábal Cortazar, Donostia, 1956.

GRANJEL, Luis S.: *Literatura Hidrológica Médica Vasca I.*, Salamanca 1981.

LIZARRAGA SAINZ, Pedro M.<sup>a</sup>: *Historia de los Balnearios y fuentes minero-medicinales de Navarra y Alava*. Tesis Doctoral 2 tomos. Universidad de Salamanca, 1987.

SARRIONAINDIA GURTUBAY, Magdalena: *Historia de los Balnearios de Bizkaia*. Bilbao, 1989.

URQUIA ECHAVE, José M.<sup>a</sup>: *Historia de los Balnearios guipuzcoanos*. Bilbao, 1985.